

GUIA DE REMISION N° 819 /2011-AG-PEBPT-DE

MINAG — PEBPT

Dirección Ejecutiva

009

Tumbes, 22 de junio de 2011

Por el presente hago llegar a usted., copia de la **Resolución Directoral N° 819 /2011-AG-PEBPT-DE**, de fecha 22 de junio de 2011, la misma que resuelve:

Artículo Primero.- DESIGNAR al Comité Especial encargado de conducir el Proceso de Selección del Servicio de Consultoría de Obra denominado "Diagnóstico y Elaboración del Expediente Técnico del Pozo Tubular para el Centro Experimental Tumpis", el mismo que quedará integrado por los siguientes profesionales.

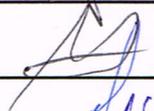
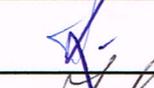
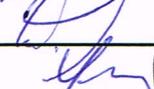
MIEMBROS TITULARES

Ing. Deciderio Atoche Ortiz (Presidente)
 Ing. Enrique Maceda Nicolini (Miembro)
 Adm. Emp. Víctor Llacas Díaz (Miembro)

MIEMBROS SUPLENTE

Ing. Rolando Cruz Agurto
 Ing. César Dávalos del Carpio
 CPC. Carlos Marx Vega Chávez

Artículo Segundo.- NOTIFICAR la presente Resolución a los miembros del Comité Especial designado en el artículo precedente, Dirección de Infraestructura, Oficina de Asesoría Jurídica, Operador del SEACE y Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura, para los fines pertinentes.

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	23 JUN 2011	9:28 a.m.	
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	23/06/2011	09:37m	
ORGANO CONTROL INSTITUCIONAL	23 JUN 2011	9:50 am	
OPERADOR DEL SEACE	23/06/11	10:07 m	
ING. DECIDERIO ATOCHE ORTIZ	23/06/11	09:30 am	
ING. ENRIQUE MACEDA NICOLINI	23/06/11	9:35	
ADM.EMP. VICTOR LLACAS DIAZ	23/06/11	10:09	
ING. ROLANDO CRUZ AGURTO	23/06	9:28	
CPC. CARLOS MARX VEGA CHAVEZ	23/06	9:06	

3 en 11



Resolución Directoral N° 819 /2011-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 22 JUN 2011

VISTO:

Resolución Directoral N° 806/2011-AG-PEBPT-DE de fecha 15 de junio del 2011; Informe N° 063/2011-AG-PEBPT-D.INF del 16 de junio del 2011; y,

CONSIDERANDO:

Que, en mérito del Decreto Supremo N° 030-2008-AG, el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, es un órgano desconcentrado de ejecución del Ministerio de Agricultura que cuenta con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa, cuya finalidad, entre otros, es la formulación de estudios y/o ejecución de obras orientadas al desarrollo de la Irrigación Binacional Puyango – Tumbes.

Que, mediante Resolución Directoral N° 806/2011-AG-PEBPT-DE del 15 de junio del 2011, se modifica el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes para el ejercicio 2011, dentro del cual se encuentra programada el Servicio de Consultoría de Obra denominado **“Diagnóstico y Elaboración del Expediente Técnico del Pozo Tubular para el Centro Experimental Tumpis”**.

Que, mediante Informe N° 063/2011-AG-PEBPT-D.INF del 16 de junio del 2011, la Dirección de Infraestructura designa al Comité Especial encargado de conducir el Proceso de Selección del Servicio de Consultoría de Obra denominado **“Diagnóstico y Elaboración del Expediente Técnico del Pozo Tubular para el Centro Experimental Tumpis”**, designando a los siguientes profesionales: Ing. Deciderio Atoche Ortiz, Ing. Enrique Maceda Nicolini y Adm. Emp. Víctor Abraham Llacas Díaz como miembros titulares e Ing. Rolando Cruz Agurto, Ing. César Dávalos del Carpio y CPC. Carlos Marx Vega Chávez como miembros suplentes.

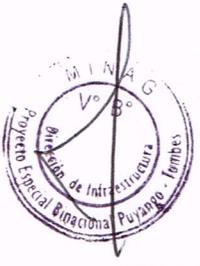
Que, el artículo 24° de la Ley de Contrataciones del Estado prescribe: *“El Comité Especial estará integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) deberá pertenecer al área usuaria de los bienes, servicios u obras materia de la convocatoria, y otro al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad. Necesariamente alguno de los miembros deberá tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación. El Comité Especial tendrá a su cargo la*



Resolución Directoral N° 819/2011-AG-PEBPT-DE

elaboración de las Bases y la organización, conducción y ejecución del proceso de selección, hasta que la Buena Pro quede consentida o administrativamente firme, o se cancele el proceso de selección”.

Que, conforme a los documentos que se citan en el visto y con las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, aprobado por Resolución Jefatural N° 145-2001-INADE-1100, y en mérito de la Resolución Ministerial N° 201-2011-AG, publicada el 29 mayo del 2011, y contando con el visado de la Dirección de Infraestructura y Oficina de Asesoría Jurídica.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al Comité Especial encargado de conducir el Proceso de Selección del Servicio de Consultoría de Obra denominado **“Diagnóstico y Elaboración del Expediente Técnico del Pozo Tubular para el Centro Experimental Tumpis”**, el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

MIEMBROS TITULARES

- Ing. Deciderio Atoche Ortiz (Presidente)
- Ing. Enrique Maceda Nicolini (Miembro)
- Adm. Emp. Víctor Abraham Llacas Díaz (Miembro)

MIEMBROS SUPLENTE

- Ing. Rolando Cruz Agurto
- Ing. César Dávalos del Carpio
- CPC. Carlos Marx Vega Chávez

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente a los miembros del Comité Especial designado en el artículo precedente, Dirección de Infraestructura, Oficina de Asesoría Jurídica, Operador del SEACE y Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura; para los fines pertinentes.

Regístrese, Notifíquese y Archívese



MINISTERIO DE AGRICULTURA
Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes

Sr. Carlos Armando Espino Aranda
DIRECTOR EJECUTIVO